



Programa de PASANTÍA

1. NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR

Pasantía

2. CRÉDITOS

10 créditos

3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

La Pasantía busca la adquisición directa de experiencia por el estudiante en el mundo laboral en el que se desempeñará.

Se busca que el estudiante se familiarice con los métodos y procedimientos comunes de la Ingeniería en Computación, y que aplique los conocimientos adquiridos en la carrera tanto en materias básicas como tecnológicas.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El estudiante realizará tareas como pasante en una empresa, organismo o institución.

Dichas tareas tendrán, a efectos de la unidad curricular, una duración total de **tres meses** con dedicación de tiempo parcial de como mínimo **cuatro horas diarias**.

Las actividades se desarrollarán bajo la supervisión de un técnico de la empresa, organismo o institución, de acuerdo a un plan de trabajo que deberá ser aceptado por la Comisión de Pasantías del Instituto de Computación.

5. TEMARIO

Algunas de las actividades que pueden ser incluidas en las pasantías son por ejemplo:

1. Desarrollo y pruebas de programas.
2. Planificación, control y ejecución de tareas de mantenimiento.

3. Relevamiento y documentación de programas, procedimientos y sistemas.
4. Estudio de nuevas tecnologías para el desarrollo de software.
5. Despliegue de sistemas de software y hardware.

La proporción de dedicación a cada una de las actividades en la totalidad del desarrollo de la pasantía será evaluada por parte de la Comisión de Pasantías para cada plan de trabajo particular.

6. BIBLIOGRAFÍA

No se recomienda bibliografía específica ya que de acuerdo a las tareas del pasante descritas en su plan de actividades, el técnico supervisor por la empresa podrá recomendar bibliografía en particular.

7. CONOCIMIENTOS PREVIOS EXIGIDOS Y RECOMENDADOS

- 7.1 **Conocimientos Previos Exigidos:** El pasante debe poseer al menos formación en áreas temáticas básicas y básico-tecnológicas equivalente a la mitad de la carrera. Otros conocimientos específicos serán determinados para cada pasantía, teniendo en cuenta los requerimientos de la empresa, organismo o institución.
- 7.2 **Conocimientos Previos Recomendados:** Es recomendable que el pasante posea formación en áreas temáticas básicas y en las áreas de Programación, Base de Datos, Sistemas de Información y de Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes.

ANEXO A
Para todas las Carreras

A1) INSTITUTO

Instituto de Computación

A2) CRONOGRAMA TENTATIVO

No corresponde ya que se especificará en el plan de actividades de cada estudiante, el cual deberá incluir el desarrollo de tareas durante tres meses.

A3) MODALIDAD DEL CURSO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de acuerdo al cumplimiento del plan de tareas del pasante y del concepto del técnico supervisor de la empresa, organismo o institución. Dicha evaluación será realizada por la Comisión de Pasantías del Instituto de Computación.

Para ello el pasante confeccionará un informe de las actividades desarrolladas, incluyendo en el mismo la carga horaria real que insumió cada tarea. A su vez, el supervisor técnico confeccionará un informe de evaluación de las actividades del pasante. Con ambos informes, se establecerá la aprobación, o no aprobación, de la unidad curricular. Los únicos resultados posibles serán Aprobado sin nota o No aprobado.

A4) CALIDAD DE LIBRE

No se puede acceder a la Calidad de Libre.

A5) CUPOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

No aplica.

ANEXO B para la carrera Ingeniería en Computación (plan 97) y Licenciatura en Computación

B1) ÁREA DE FORMACIÓN

Actividades Integradoras, Pasantías y Proyectos.

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Para el Curso: contar con al menos 200 créditos aprobados en la carrera.

Para el Examen: No aplica.

ANEXO C para la carrera Ingeniería en Computación (plan 87)

C1) ÁREA DE FORMACIÓN

No Corresponde.

C2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Para el Curso: Previas comunes a las electivas

Para el Examen: No aplica.

